

## Firmado acuerdo de armonización

En estos días de vacaciones para muchos de vosotros y vosotras, la representación de InQA.Labs y la Dirección General de Sogeti hemos formalizado por escrito el acuerdo de armonización de condiciones laborales, ya pactado con anterioridad, y del que, en parte, ya habéis obtenido algún beneficio.

Estamos muy satisfechos por el resultado obtenido en el acuerdo, que os adjuntamos para vuestro conocimiento, y del que destacamos:

- El aumento de salario en un **3%** como compensación del CPS, **consolidado y NO absorbible**.
- Una importante **reducción del cómputo de horas anuales trabajadas, poniendo una limitación anual** que el Convenio de Consultoras no contempla y por tanto mejora, equiparándolo a la de los compañeros y compañeras de Sogeti. En concreto, en Barcelona tendremos actualmente como referencia un cómputo de horas anuales a trabajar de 1772 horas.
- **Aumento de la subvención de los vales de comida a 4,50 euros al día**.
- Un nuevo **seguro médico subvencionado** a un precio muy atractivo (menos de 18 €/mes).
- **Adhesión a cualquier beneficio social futuro que tengan en Sogeti**.

Queremos agradecer, en primer lugar, la participación de todos vosotros y vosotras en este duro proceso negociador y el asesoramiento y ayuda recibido por la federación Comfia-CCOO y la Sección Sindical Estatal de CCOO-Sogeti.

Estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el acuerdo o cualquier otro tema.

Raúl Rubio  
Alberto Costoya  
Delegados de Comfia-CC.OO. en InQA.Labs